

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NLDCORP ECUADOR S. A.**

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los dos días del mes de Enero del dos mil veinte, siendo las 08.30h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cda. Kennedy, calle E entre Olimpo y call C, se encuentran reunidos los señores: **1.- EMERSON DANIEL CARDONA MENA**, propietario de **(5000)** acciones que representan el 40% del capital social; **2.- WEI CHANG DOLUM DAVID**, propietario de **(7500)** acciones, que representan el 60% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías:

Actúan como presidente y secretario de la junta las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombres y Apellidos	Designación
Emerson Daniel Cardona Mena	Presidente AD-HOC de la Junta
Sonia Lorena Vélez Macías	Secretario de la Junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2019
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado del ejercicio económico 2019.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo:

1.- CONSTATCION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quorum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019. La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario, luego que lo analizan el mismo lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La junta general de accionistas conoce y delibe sobre el informe de la administración, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

4.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas, luego de analizar el mismo, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f), Emerson Daniel Cardona Mena, Presidente Ad-Hoc de la Junta, Accionista f) Wei Chang Dolum David-Accionista, f) Sonia Lorena Vélez Macías. Secretario de la Junta-Accionista.

Guayaquil, 02 de Enero del 2020.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.


SONIA LORENA DE LOURDES VELEZ MACIAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA